



## CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN INTERNET DE LAS COSAS

Dictamen CONEAU N° 581/22 a efectos de reconocimiento oficial y validez nacional de título.

### DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: a designar  
Sede del Posgrado: Facultad de Ingeniería  
Denominación del título que otorga:  
**Especialista en Internet de las Cosas**  
Duración aproximada: 1 año

### Informes e inscripción:

Facultad de Ingeniería  
Las Heras 2214 Piso 2º  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
(C1063ACV)  
Teléfono: (+54 11) 5285-0606 / 0607  
E-mail: [posgrado@fi.uba.ar](mailto:posgrado@fi.uba.ar)  
Web: [www.fi.uba.ar/es/posgrado](http://www.fi.uba.ar/es/posgrado)

### DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

#### Objetivos:

Proporcionar una formación académico-profesional, profundizando conocimientos teóricos y prácticos de las tecnologías del área a fin de poder especificar componentes y equipos, diseñar y evaluar sistemas que usen tecnologías de internet de las cosas y/o integren tecnologías de internet de las cosas con otras tecnologías, en lo que respecta al diseño e implementación de los enlaces de comunicaciones, la gestión de los datos, y el desarrollo de las aplicaciones que se ejecuten en servidores o dispositivos móviles.

#### Requisitos de admisión:

Ser graduado de esta Universidad o de otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, en el área de las ingenierías o carreras afines, o ser graduado de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de dos mil seiscientos (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a master nivel i, en el área de las ingenierías o carreras afines, o ser egresado de estudios de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo y además completar los prerrequisitos que determine la comisión académica, a fin de asegurar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspira.

Excepcionalmente, un graduado de una carrera de duración menor de cuatro (4) años podrá postularse para el ingreso, previo cumplimiento de los requisitos complementarios que la Comisión Académica establezca para cada excepción, la que deberá ser ratificada por el Consejo Directivo.

#### Régimen de estudios:

Teórico - Práctico.

Requisitos para la graduación:

Asistir al 75% de las actividades propuestas en el plan de estudios.

Aprobar todas las asignaturas que componen el plan de estudios.

Elaborar, presentar y defender un Trabajo Final Integrador

#### Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° RESCS-2021-431-E-UBA-REC

### PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios se compone de 10 (diez) asignaturas obligatorias, 3 (tres) asignaturas optativas y 1 (un) taller integrador destinado a integrar los conocimientos adquiridos durante la cursada. Al finalizar la cursada, el estudiante deberá presentar y defender un Trabajo Final Integrador.



**UBA**

Universidad de Buenos Aires

**Asignaturas:**

Arquitecturas de datos. Protocolos de Internet. Desarrollo de aplicaciones web. Gestión de proyectos. Arquitecturas de protocolos. Desarrollo de aplicaciones multiplataforma. Gestión de grandes volúmenes de datos (*big data*). Ciberseguridad en Internet de las cosas (IoT). Desarrollo de aplicaciones para Internet de las cosas. Aprendizaje automático (*machine learning*). Asignatura optativa (I). Asignatura optativa (II). Asignatura optativa (III). Taller Integrador.

---